

**XXXVIII ASAMBLEA DE DELEGADAS
COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**



**“Igualdad y autonomía en el ejercicio de los
derechos políticos de las mujeres”**

7 y 8 de Mayo 2019, Santo Domingo, República Dominicana.



La República Dominicana participa de la CIM desde 1928. P. III



Contenido

Solangel Valdez

Directora de comunicaciones

Fleuris Dotel y Soledad Melo

Periodistas

Teólido Bustén y Auris Rodríguez

Fotografía

**Zoila Martínez y Nodalia
Arias**

Colaboradoras

Camille Fortunato

Diseño editorial

Portada.....I

Contenido.....II

Noticias.....III

Agenda.....8

Entérate.....9

Cumpleaños.....11

La XXXVIII asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos será 7 y 8 de mayo en Santo Domingo



La República Dominicana participa de la CIM desde 1928.

Santo Domingo.- Los días 7 y 8 de mayo próximo la ciudad de Santo Domingo acogerá la XXXVIII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA), en la que participarán 34 ministras de la Mujer de la región que serán recibidas por la ministra de la Mujer de la República Dominicana, Janet Camilo.

El acto inaugural será el 7 de mayo a las 10:00 de la mañana en el salón Las Américas del hotel Crowne Plaza, encabezado por la ministra de la Mujer Janet Camilo y con la presencia de Néstor Méndez, secretario general adjunto de la Organización de Estados Americanos, la secretaria Ejecutiva de la CIM,

Carmen Moreno, y la participación de ministras, secretarías y representantes de los organismos de adelanto de las mujeres de 34 países y el cuerpo diplomático acreditado.

Durante el cónclave las delegadas de la CIM analizarán el desarrollo del programa trienal y el Plan Estratégico 2016-2021, así como la participación en la política de las mujeres del hemisferio, bajo el prisma de “Igualdad y autonomía en el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres”.

La República Dominicana es miembro de este organismo desde 1928, cuando estuvo representado en la VI Conferencia Feminista por Plinta Woss Ricart.

El Secretario General de la OEA, Luis Almagro, dijo que esta reunión es una oportunidad para consolidar los avances y fortalecer la cooperación en la lucha por la igualdad de género. “En esta Asamblea las Ministras han decidido concentrar sus trabajos en la autonomía política de las mujeres. El acceso a los niveles de toma de decisión es indispensable para avanzar en todos sus derechos”.

La Comisión Interamericana de Mujeres, fue establecida en 1928 y se ha convertido en el principal foro de debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas.



Está constituida por 34 Delegadas, una por cada Estado Miembro de la OEA, que se reúnen cada dos años durante la Asamblea de Delegadas, que es la máxima autoridad del organismo y es responsable de aprobar sus planes y programas de trabajo. La Asamblea elige también un Comité Directivo de siete miembros, que se reúne una o dos veces al año para discutir y resolver cuestiones rutinarias.

Y tal como lo establece la Convención de Belém do Pará, precursora de la CIM, los Estados Partes se comprometen a condenar “todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia”.

Para ello deben abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación; actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso, entre otras de orden judicial,

procedimental y administrativo, además de fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos.

También a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer.

Establecida en 1928, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) fue el primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. La CIM está constituida por 34 Delegadas, una por cada Estado Miembro de la OEA y se ha convertido en el principal foro de debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las Américas.

“Más que castigar a las empresas por la desigualdad, hay que invitarlas a ejecutar políticas de igualdad”, ministra Janet Camilo.



Santo Domingo. – La ministra de la Mujer, Janet Camilo, afirmó que en República Dominicana hay una brecha salarial real, que ha ido disminuyendo con el avance de las mujeres en los espacios laborales. Al mismo, aseguró que, desde el Estado, junto al sector privado se ejecutan políticas para seguir estrechando esa desigualdad.

Al ser cuestionada sobre si estaba o no de acuerdo con un castigo a las empresas que paguen más a hombres que a mujeres. “Más que castigar a las empresas por la desigualdad, hay que invitarlas a establecer políticas de igualdad, por esto, desde el Ministerio de la Mujer se está trabajando para implementar acciones positivas”.

Una de esas acciones es el “Sello Igualando RD”, el cual, según explicó Camilo, promueve en las empresas un ambiente de inclusión y garantía de derechos a las mujeres en el ámbito laboral en igualdad de condiciones que los hombres.


El “Sello Igualando RD” certifica a las empresas que promueven la eliminación de las desigualdades de género, como parte de la Comunidad de Sellos de Igualdad de Género en América Latina, iniciativa regional impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la que forman parte Argentina, Chile, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Colombia, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

En República Dominicana tres empresas han obtenido el sello oro: BHD, Bepensa (Coca Cola) y Claro, mientras, otras 30 instituciones están en la ruta de calificación del sello.

“La sociedad tiene que entender que más que castigar, es invitar a reeducar, a reaprender un patrón de conducta... a que el empresariado se sume a la lucha por la igualdad en el ámbito laboral, para contrarrestar el acoso laboral, la brecha laboral y los techos de cristales que impiden mayor representatividad de las mujeres en los consejos y gerencias de las empresas, adecuando sus políticas internas a favor de la inclusión y la igualdad”, explicó la Ministra.

Indicó que, de igual manera, como país, la República Dominicana se ha sumado a la iniciativa “Paridad de Género” con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PNUD, para juntos trabajar para que las mujeres sigan construyendo mejor legislación y tengan más acceso, en igualdad de condiciones, en el mundo laboral.

La ministra de la Mujer, Janet Camilo, recordó que la reforma al código laboral es un escenario magnífico para que queden plasmadas nuevas iniciativas que fomenten que la mujer, por igual jornada laboral, gane igual que el hombre.



Convocamos a los cineastas al Festival del Minuto y Medio sobre Trata de Personas, para visibilizar el tema y prevenir la práctica



El 70% de las víctimas de trata a nivel mundial son mujeres y niñas, que son sometidas a explotación laboral mediante el trabajo forzoso, y sexual mediante la prostitución.

El Festival del Minuto y Medio Trata de Personas va dirigido en especial a estudiantes de cinematografía y audiovisuales de las universidades del país, que tienen en este certamen la oportunidad de presentar como máximo dos proyectos con el tema de Trata de Personas, contando su historia en 1 minuto y medio o menos y las especificaciones que establecen las bases, publicadas en la web del Ministerio de la Mujer www.mujer.gob.do.

El concurso, abierto a hombres y mujeres es coordinado por el cineasta Etzel Báez y fue organizado por el MMujer y la AECID con la finalidad de visibilizar esta práctica e iniciar una campaña de prevención.

El concurso cinematográfico premiará un primer lugar con 120 mil pesos, un segundo lugar con 100 mil pesos y un tercer lugar con 80 mil pesos y la fecha límite para entrega de los trabajos será el viernes 12 de julio del 2019, a las 6:00 de la tarde.

El Ministerio de la Mujer tiene a disposición de las personas interesadas en participar, y el público en general, un centro de documentación en el cual realizar parte de sus investigaciones.

Aproximadamente, el 70% de las víctimas de trata a nivel mundial son mujeres y niñas, que son sometidas a explotación laboral mediante el trabajo forzoso y sexual mediante la prostitución. La Organización Internacional del Trabajo calcula que casi 21 millones de personas en el mundo son víctimas del trabajo forzoso y en esa cifra se incluye también a las víctimas de trata para la explotación laboral y sexual.

Bases del concurso:

<https://mujer.gob.do/index.php/noticias/item/430-convocamos-a-los-cineastas-al-festival-del-minuto-y-medio-sobre-trata-de-personas-para-visualizar-el-tema-y-prevenir-la-practica>

Lee un poco más sobre nosotros:



Proyecto Más Mujeres, Más Candidatas fomenta la participación femenina en los espacios de poder y en las candidaturas

<https://mujer.gob.do/index.php/noticias/item/427-proyecto-mas-mujeres-mas-candidatas-fomenta-la-participacion-femenina-en-los-espacios-de-poder-y-en-las-candidaturas>



Ministerios de la Mujer de RD y de la República de Paraguay firman convenio de cooperación

<https://mujer.gob.do/index.php/noticias/item/426-ministerios-de-la-mujer-de-rd-y-de-la-republica-de-paraguay-firman-convenio-de-cooperacion>



Ministra Janet Camilo es electa de forma unánime a la presidencia de la CIM-OEA para el período 2019-2022

<https://mujer.gob.do/index.php/noticias/item/423-ministra-janet-camilo-es-electa-de-forma-unanime-a-la-presidencia-de-la-cim-oea-para-el-periodo-2019-2022>

Agenda

Mayo

- 01 – Día Internacional del Trabajo
- 03 – Día mundial de la libertad de prensa
- 08 – Día Internacional de la cruz Roja
- 12 – Día Internacional de la enfermera
- 15 – Día Internacional de la familia
- 17 – Día Internacional de Internet
- 17 – Día mundial de las telecomunicaciones
- 17 – Día Internacional contra la homofobia y transfobia
- 21 – Día Internacional de los museos
- 24 – Día Nacional de la epilepsia
- 28 – Día mundial de acción por la salud de la mujer
- 31 – Día mundial sin tabaco



Junio

- 01 – Día mundial de la esterilidad
- 04 – Día Internacional de los niños inocentes víctimas de agresión
- 05 – Día mundial del Medio Ambiente
- 08 – Día mundial de los océanos
- 08 – Día mundial contra la falsificación
- 12 – Día mundial contra el trabajo infantil
- 14 – Día mundial del donante de sangre
- 15 – Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez
- 20 – Día mundial de los refugiados
- 21 – Día mundial del yoga
- 22 – Día de la unidad Latinoamericana y Caribeña
- 26 – Día mundial contra el uso y tráfico de drogas
- 26 – Día Internacional de apoyo a las víctimas de la tortura
- 28 – Día mundial del árbol
- 30 – Día del maestro



Exámenes médicos que toda mujer debe hacerse

Toda mujer debe hacerse en forma periódica exámenes médicos sencillos. De acuerdo a la edad, al menos estos forman la lista de las pruebas básicas para tener el organismo bajo control y detectar cualquier anomalía a tiempo. Conócelos.

Exámen 1. El Papanicolau

En el Pap, el médico toma una muestra de las células de la cervix, la parte del cuello del útero que le sigue a la vagina. Permite detectar anomalías celulares. Según la Asociación Americana de Cáncer, debe realizarse una vez al año después de los 21 años, o al iniciar la vida sexual.

Exámen 2. La prueba del VIH

Si la mujer tiene una vida sexual activa, los médicos recomiendan realizarse la prueba de Virus del Papiloma Humano (VIH) una vez al año y, en especial, si se vivió una situación de riesgo (por ejemplo tener sexo sin protección). Este test detecta la presencia del virus en sangre. Cómo conseguir la droga contra el VIH

Exámen 3. Tomarse la presión arterial

En el país, la medición de la presión arterial se realiza como parte del exámen pediátrico de rutina a partir de los 4 años de edad. Controlar la presión a lo largo de la vida es esencial para evitar padecer enfermedades cardiovasculares y daño hepático entre otras complicaciones.



Las mujeres, en alto riesgo cardíaco Según la Asociación Americana del Corazón, las mujeres hoy en día están en riesgo de sufrir ataques cardíacos a la par de los hombres. Por eso, controlar la presión arterial y el colesterol, los dos mayores factores de riesgo de estos males, resulta esencial.

Exámen 4. Controlar el colesterol Según el Texas Heart Institute, el colesterol elevado es principal factor de riesgo de enfermedad cardiovascular. Si esta sustancia aumenta, agrega grasa a la sangre y tapa las arterias. Recomiendan hacerse este examen a partir de los 30 años, y antes si existen antecedentes familiares.

Exámen 5. Test de enfermedades de transmisión sexual

La infección por clamidia es la enfermedad de transmisión sexual bacteriana más frecuente. Pero hay muchos otros peligros de infecciones, sobre todo si no se toman las medidas de prevención. Consulta con tu médico sobre las pruebas que debes hacerte.

Exámen 6. Controlar la diabetes

La diabetes es la acumulación excesiva de azúcar en sangre. Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), una de cada 2 mujeres hispanas tiene diabetes o está en alto riesgo de ser diabética. Se detecta con un examen de sangre que se recomienda luego de los 25 años o antes si existen antecedentes familiares.

Exámen 7. La mamografía

La mamografía y el ultrasonido son dos técnicas que analizan el estado del seno y detectan cualquier bulto o quiste. Los expertos sugieren hacerse una mamografía anual luego de los 40 años, y antes de esa edad si hay antecedentes de cáncer de seno en la familia.

Exámen 8. De colon y recto

El cáncer colorrectal afecta por igual a hombres y mujeres. El Programa Nacional para la Detección del Cáncer Colorrectal recomienda hacerse una prueba en forma periódica para detectar cualquier problema, a partir de los 50 años.

Exámen 9. Controlar los ojos

La Glaucoma Research Foundation recomienda que la revisión para glaucoma sea parte de los exámenes oculares de rutina a toda edad. Hacia los 40 años, todas deben hacerse exámenes integrales de glaucoma; y luego cada 2 o 4 años. Si se posee mayor riesgo, se debe hacer el primer examen hacia los 35 años.

Exámen 10. Densitometría ósea

Se trata de una prueba que determina la masa ósea, es decir, cuánto hueso se tiene. Y permite predecir el riesgo que tiene una mujer de padecer de osteoporosis en el futuro. Permite atacar el mal a tiempo y, junto con el consumo de calcio, ayudará a tener una mejor calidad de vida. (Actualizado el 01/30/2019)

Cumpleaños

- 04 María Magdalena Castillo
(Viceministerio Políticas De Igualdad)
07 María Isabel Toribio
(Comunicaciones)
08 Sonia Corona (Coordinación
intersectorial)
09 Wendy Suazo (Dpto. Compras y
contrataciones)
16 Raiza Robles (Administrativo)
18 Elizabeth Hernández (Administrativo)
23 Angelina Guillen (Planificación y
Desarrollo)
29 Carmelina Sánchez (Coordinación
intersectorial)
30 Carlos Piñeiro (Administrativo)

Mayo

Junio

- 01 Mariana Reyes (Servicios Generales)
02 Virginia Mañón (Planificación Y
Desarrollo)
02 María Dolores Sánchez (Educación En
Género)
03 Birma Gómez (Educación En Género)
05 Belkis Cristina Santana (Recepción)
10 Julio Sabad Saldaña (Transportación)
11 Zoila Martínez (Comunicaciones)
12 Luz María Rodríguez (Educación En
Género)
16 Raida (Educación En Género)
19 Enilsa Rodríguez (Administrativo)
19 Felix Rafael Sánchez Camilo (Jurídica)
20 Evelyn Benítez (Administrativo)
23 Fariluz De La Cruz (Despacho)
27 Annia Cruz (Directora administración)





Directora de Comunicaciones

